



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN
LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECLARA

Su más profunda preocupación por los incendios ocurridos a partir del día lunes 22 de noviembre en el distrito de Campana, particularmente por la afectación del mismo al Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, que consumió más de 600 hectáreas los primeros dos días desde el fuego se desató.

PATRICIA CURBÍA
Diputada
Bloque "Frente de Todos"
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4696 / 21 - 22



FUNDAMENTOS

El Parque Nacional Ciervo de los Pantanos, se originó sobre la base de la Reserva Natural Otamendi, que fuera creada en 1990, y cuenta con el reconocimiento como Sitio Ramsar (humedales de importancia internacional) y AICA (Área Importante para la Conservación de las Aves), y tiene una superficie cercana a las 5600 hectáreas, y con grandes extensiones de bosques de talas, sauco, espinillo y ombúes, además de encontrarse en el predio, numerosos ciervos de los pantanos que le dan nombre al parque.

Sin perjuicio de la falta de lluvias en las semanas previas y los vientos y las altas temperaturas ocurridos en esos días, que desde ya pudieron conformar un escenario propicio para la expansión del incendio, lo cierto es que la actividad humana que podría ser intencional, es la principal conjetura de la investigación a fin de determinar el origen del mismo, y desde ya ponemos el énfasis y la preocupación en lo que significa que intereses relacionados con proyectos de expansión inmobiliaria y la posibilidad de que esos se entremezclen con intereses aviesos y mezquinos que puedan estar detrás de este lamentable suceso en la naturaleza, que afectan no solo a los bonaerenses sino a todos los habitantes de esta Patria.

PATRICIA CUBRÍA
Diputada
Bloque "Frente de Todos"
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.